



AI.-AA.-12-22

Resumen Ejecutivo

El estudio se realizó según lo dispuesto en la norma 1.3, de las “Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público” (R-DC-119-2009), a fin de evaluar la eficiencia y eficacia de la Auditoría Interna, a través del grado de cumplimiento de las normas para el ejercicio de dicha actividad, con el propósito de mejorar y prepararse para la evaluación externa.

El estudio abarcó el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, y se desarrolló conforme a las normas antes mencionadas, las “Directrices para la autoevaluación anual de calidad de las Auditorías Internas del Sector Público” (D-2-2008-CO-DFOE) y el “Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público” (M-2-2006-CO-DFOE) emitidas por la Contraloría General de la República.

Misión:

“Asesorar, evaluar y fiscalizar en forma objetiva, oportuna e independiente, al Consejo de Seguridad Vial, para el cumplimiento de sus objetivos...”

Visión:

“Ser una unidad de asesoría, evaluativa y fiscalización, motivada, capacitada y comprometida, que agregue valor al Consejo de Seguridad Vial, brindando servicios de calidad...”

Se obtuvieron los siguientes resultados:

- De las 43 normas establecidas para el ejercicio de la auditoría interna, 6 cumplen parcialmente y 2 no aplican.
- Las normas que no aplican son la 1.3.3 y la 2.10.1; esto debido a que no se ha obtenido la totalidad de la puntuación en los resultados de las evaluaciones de aseguramiento de calidad y ningún estudio de auditoría se ha visto limitado en su ejecución por el incumplimiento de una o más normas de las “Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector público”; respectivamente.
- Las normas cumplidas parcialmente, se relacionan con las siguientes situaciones:
 - El Área de Auditoría Técnica aún no se encuentra en operación, por cuanto se carece de personal especializado para el cumplimiento de su función principal, que es la realización de auditorías en materia de seguridad vial, conforme la competencia institucional.
 - El archivo permanente se encuentra desactualizado y sin medidas de seguridad que garanticen el resguardo de la información, además se carece de un mecanismo de control para el préstamo de documentos.
 - Aunque para el período 2010 se realizó una evaluación externa de calidad, el informe no fue recibido de conformidad por razones de incumplimiento contractual y las recomendaciones dadas no se han implementado.
 - El indicador de rendimiento establecido en el Plan Anual de Trabajo 2011, no se cumplió debido a distintas circunstancias que se presentaron en la unidad durante ese período.
 - Los papeles de trabajo en los estudios realizados por la Auditoría, no evidencian lo relativo a los objetivos y los riesgos significativos de las instancias auditadas.
 - En la aplicación del Manual para el seguimiento de recomendaciones se encontraron algunas situaciones que producen un efecto inverso en la uniformidad de criterio para procesar la información.
- Los datos de las encuestas de percepción al jerarca, instancias auditadas y personal de la Auditoría Interna, reflejan una buena opinión sobre la gestión de esta unidad.



AI.-AA.-12-22

Conforme lo indicado se concluye:

- La gestión de la Auditoría Interna durante el 2011, fue eficiente y eficaz, ya que como resultado de la evaluación global se obtuvo una calificación de un 91% sobre el cumplimiento de las normas.
- El jerarca, las instancias auditadas y el personal de la Auditoría Interna, tienen una percepción positiva sobre la calidad de la Auditoría Interna.

Misión:

“Asesorar, evaluar y fiscalizar en forma objetiva, oportuna e independiente, al Consejo de Seguridad Vial, para el cumplimiento de sus objetivos...”

Según lo anterior se recomienda a la Auditoría Interna:

- Dar seguimiento a las acciones realizadas ante la Junta Directiva de las plazas en las especialidades de ingeniería civil, ingeniería mecánica, derecho, y administración, para así orientar el funcionamiento de la estructura organizacional de la Auditoría Interna y atender adecuadamente el universo auditable.
- Definir y establecer un mecanismo adecuado para mantener actualizado el archivo permanente, además de girar instrucciones para que se apliquen las medidas de seguridad adecuadas para una efectiva custodia de los documentos y se elabore un instrumento de control para el préstamo de los mismos, con el fin de que este archivo constituya una herramienta útil para el desarrollo de los servicios de la unidad.
- Realizar las gestiones necesarias que permitan solventar las posibles causas que generan el incumplimiento del indicador de rendimiento establecido en el Plan Anual de trabajo de la unidad.
- Continuar con la gestión realizada en la modificación al Manual de políticas y procedimientos de la Auditoría para que se incorpore un procedimiento para evidenciar los riesgos y los objetivos significativos de la actividad auditada y queden plasmados en la etapa de planificación en los estudios que realiza esta unidad.
- Continuar con los esfuerzos iniciados en el Taller sobre recomendaciones, para que el Manual sobre este tema, sea aplicado uniformemente por las Áreas de Auditoría tanto en la elaboración de la cédula seguimiento de recomendaciones pendientes, como al archivar los papeles de trabajo respectivos, y así se facilite la elaboración del informe pertinente.

Visión:

“Ser una unidad de asesoría, evaluativa y fiscalización, motivada, capacitada y comprometida, que agregue valor al Consejo de Seguridad Vial, brindando servicios de calidad...”